

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**33460** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de comunicación de resolución a interesados cuya notificación no se ha podido practicar.*

Intentada notificación al interesado, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública la resolución de 14 de abril de 2011 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, sobre recurso de reposición interpuesto en el expediente D-31785/B.

"Esta Presidencia ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por don David Carmona Sánchez, frente a la resolución de esta Confederación de fecha 20 de enero de 2011.

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de esta Confederación (Dpto. de Régimen Jurídico), sito en la Avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

ID: A110073284-1